

SECRETARIA DEL JUZGADO ORAL DE FAMILIA DEL CIRCUITO, Riohacha, Mayo veintiocho (28) de dos mil veintiuno (2021). En la fecha paso el presente proceso al despacho de la señora juez, informándole que se recibió el memorial anterior, donde sustituyen poder.

EL SECRETARIO,

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.  
JUZGADO ORAL DE FAMILIA DEL CIRCUITO.  
RIOHACHA – GUAJIRA.

Riohacha, Mayo veintiocho (28) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Rad. 44-001-31-10-001-2019-00384-00. Proceso de Impugnación de Paternidad, instaurado por la señora KENNYS RAULIETH JIMENEZ PERALTA, contra los señores OSCAR ROLANDO JIMENEZ JURADO, ROSAURA DAZA PANA y ROSA ANGELICA DAZA BRITO y demás Herederos Indeterminados del causante RAUL FRANCISCO DAZA.

Vista la nota secretarial que antecede, reconózcase personería al doctor ALEX EFREN CURIEL GOMEZ, como apoderado sustituto del doctor GLEN KENNETH CUENTAS CORREA, en los términos y para los efectos de la sustitución a él conferido, conforme lo ordenado por el Artículo 75 del Código General del Proceso.

**NOTIFIQUESE**

  
**MARIA MAGDALENA GÓMEZ SIERRA**  
Juez de Familia Oral del Circuito

